

Domingo 8 de noviembre de 2009

Información General

Según un estudio oficial

Afirman que el 30% de los condenados consumió drogas

Daniel Gallo

El 20% las ingirió al cometer delitos; se realizó entre 2988 internos de 73 cárceles provinciales

Alrededor del 30% de presos en las provincias tuvieron algún tipo de cercanía con las drogas al cometer un delito.

Ahora en que está en debate público el efecto de esa posible familiaridad entre la delincuencia y las sustancias que alteran el entendimiento, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar), determinó por primera vez el porcentaje de condenados que tuvieron relación con las drogas al realizar el acto delictivo.

El sondeo en 73 unidades penitenciarias provinciales estableció que el 28,1 por ciento estuvo vinculado con las drogas, al actuar bajo sus efectos, por necesidad de comprar estupefacientes o bien por ser parte del sistema de tráfico y comercialización.

El 20,6% reconoció que actuó directamente bajo el influjo del alcohol y de drogas ilegales, mientras que un 10% aceptó que robó para conseguir dinero para abastecer su adicción.

Esos datos se extraen del informe preliminar del I Estudio Nacional en Población Privada de la Libertad, que el Observatorio Argentino de Drogas le encargó a la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

El trabajo que recibió el jueves pasado José Granero, titular de la Sedronar, ya está en manos también del ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Julio Alak, y de los gobernadores.

Los investigadores de la citada casa de estudios entrevistaron a 2988 reclusos en 73 cárceles de los sistemas penitenciarios provinciales. La muestra representa un universo de 42.536 internos, mayores de edad y que cumplen condenas.

Los procesados, el 62% de los presos, no fueron consultados ya que la ley determina un agravante de pena por delinquir bajo el efecto de drogas y, en consecuencia, esas respuestas podían tener condicionantes.

"Surgen datos fundamentales, la estadística marca que la educación y el trabajo representan los dos ejes ordenadores de la vida. Y la idea es hacer un diagnóstico para que el Estado pueda desarrollar políticas adecuadas", comentó Granero.

Los indicadores socioeconómicos obtenidos en las entrevistas personalizadas apuntalan la explicación del jefe de la Sedronar.

Es que al consultarse sobre la situación laboral previa al delito, sólo el 4,42% indicó que estaba desocupado. Pero la cifra de 88,31% de ocupación refiere a los investigadores la relación de estas personas condenadas con trabajos muy precarios, expuestos por los internos con la intención de marcar que no sólo estaban en el mundo del delito.

El 70,3% tenía entonces un nivel de vida bajo y el 14,9%, medio-bajo. El 26,6% no terminó la primaria y otro 52,6 por ciento quedó fuera del sistema escolar antes de concluir la secundaria.

Si se toma en cuenta la proporción de condenados que reconocieron haber delinquir en condiciones alteradas por el consumo de alguna sustancia, el 38,9% manifestó que mezcló en ese momento alcohol con alguna droga, el 33,5% dijo que sólo había tomado bebidas alcohólicas, mientras que el 27,6% aseveró que había consumido nada más que drogas.

Granero indicó que esta radiografía de la situación puede alterarse con los sucesos actuales, ya que el informe sondeó a personas condenadas, por lo que el delito cometido ocurrió al menos cinco años atrás. Cuando se hicieron pruebas piloto en comisarías, la relación actual entre droga y delito dio mayores porcentajes.

La investigadora del Observatorio Argentino de Drogas Graciela Ahumada explicó, durante una reunión del comité científico de la Sedronar, que se buscaron determinar los tipos de asociación del delito con las drogas.

"Se afinaron las preguntas para saber que tipo de delito está mayormente vinculado con las drogas", explicó Ahumada.

Si bien aún no se cruzaron los datos sobre la cercanía de cada delito específico con las drogas, el sondeo permitió a su vez determinar que el 43,7% de los internos recibió condenas por delitos contra la propiedad, el 24,1%, contra la vida (homicidios o intentos

de homicidio), el 3,1%, homicidios seguidos de robo; el 18,8%, contra la libertad, el 4,5%, contra la ley de estupefacientes, y el 5,3% fue condenado por otros delitos.

El cuestionario se realizó de manera individual, en encuentros en los que se buscó conseguir momentos de intimidad entre el entrevistador y el detenido. Una situación que llevó a negociaciones no sólo con la conducción de los presidios sino también, en ocasiones, con los líderes de los pabellones.

Los primeros datos que hoy se consignan dan el marco general de la relación entre la droga y el delito. El informe completo dará otras herramientas a las autoridades, ya que se preguntó sobre la prevalencia y el patrón de consumo, sobre tratamientos de rehabilitación y la historia personal del condenado sobre su paso por institutos de menores o asistencia por parte de ONG's. Por ahora se sabe que casi tres de cada diez condenados tuvieron vinculación con las drogas. Y no se trata de menores.

42.536 internos

- Es la cantidad de procesados y condenados por delitos que están alojados en las cárceles del país.

26% presos con poca educación

- Ese es el porcentaje de presos que no pudo terminar la escuela primaria y el 52,6% restante no concluyó el nivel secundario.

43,7% robó en viviendas

- Es la cantidad de condenados por cometer delitos contra la propiedad.